



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que**, el distinguido ciudadano **VICENTE BORBOR SUÁREZ** tiene una significativa trayectoria caracterizada por su entrega y tesón;
- Que**, ha impulsado, con singular esfuerzo y compromiso, iniciativas de progreso colectivo, orientadas a enriquecer procesos formativos y enriquecer los valores identitarios del Ecuador con una gestión cultural y social imbuida de gran vocación y liderazgo;
- Que**, la Asamblea Nacional destaca y hace público su reconocimiento a connotados ciudadanos que sobresalen por su invariable disposición de trabajo y singular esfuerzo para aportar al desarrollo integral de la patria;
- y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y labor del señor **VICENTE BORBOR SUÁREZ**, ponderando su mensaje expresivo y vivificante que promueve las costumbres y tradiciones del país.

OTORGAR la condecoración “**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**”, al mérito cultural, que será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los trece días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General